

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6762** *TRALEMSA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, se hace público que los socios de la entidad Tralemsa Obras y Servicios, S.A., adoptaron el día 28 de junio de 2024 en Junta General Extraordinaria y Universal, la decisión de aprobar por unanimidad la reducción de capital social de la entidad mediante la reducción del valor nominal de las acciones, por compensación de pérdidas/resultados negativos de ejercicios anteriores, sin devolución de aportaciones a los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a examinar en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo adoptado, las cuentas anuales y los informes de gestión de los últimos tres ejercicios, así como los informes de los correspondientes auditores la sociedad que fueran legalmente exigibles y, en su caso, el informe de los administradores, así como a obtener cuando no se haya publicado en la página web, la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Madrid, 4 de diciembre de 2024.- Administrador Único, D. José Antonio Muñoz Maldonado.

ID: A240056829-1